

# 1. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

SITUACIÓN DESCRITA Real:  Formal:   
 TIPO DE CONCURSO PUBLICO  MERITO  Propuesta:  Deseable:   
 INTERNO  PCD

## 1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Denominación del puesto	Cantidad de puestos/vacancias	Clasificación ocupacional (Normalizada)	SALARIO Y BENEFICIOS ADICIONALES
Ayudante de Electricista de Distribucion	23 (veintitres)	(Apoyo Operativo) 1.1.6	1.977.800.-

## 1.2 UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Unidad o puesto del que depende directamente	2º Unidad inmediate. superior	3º Unidad inmediate. superior	4º Unidad inmediate. superior	5º Unidad inmediate. superior	6º Unidad inmediate. superior	7º Unidad inmediate. superior
Jefes de Sección / Departamento / División	Gerentes / Directores					

## 1.3. UBICACIÓN FÍSICA DEL PUESTO

Domicilio	Localidad-Región
Administración Nacional de Electricidad (ANDE) - Sedes del País	Asunción/Central (10 puestos), Alto Parana (5 puestos), Caaguazu (1 puesto), Canindey (2 puestos), Cordillera (1 puesto), Hernandarias (1 puesto), Itapua (1 puesto), Paraguari (1 puesto), Amambay (1 puesto).

## 2. MISION DEL PUESTO

### 2.1. MISION DEL PUESTO

Mision del Puesto	Colaborar, bajo orientación, en las actividades operacionales técnicas básicas y/o de menor complejidad, relacionadas con la operación y el mantenimiento de equipos e instalaciones de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión.
-------------------	--

### 2.2. PRINCIPALES TAREAS DEL PUESTO

TIPO DE TAREAS	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES TAREAS DE CADA TIPO
PLANIFICACION del propio trabajo o el de otros	Es responsable de planificar su propio trabajo.
DIRECCION o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	No tiene dependientes.
EJECUCION personal por parte del ocupante del puesto	Colaborar y/o participar alternativamente, en tareas referidas a: * Apoyo en el mantenimiento de líneas de distribución en media / baja tensión y alumbrado público. * Apoyo en el mantenimiento de equipos de distribución en media / baja tensión. * Apoyo en el tendido de conductores en líneas aéreas y subterráneas. * Apoyo en la realización de censo de medidores de energía y alumbrado público. * Apoyo en la conexión de medidores de energía activa y reactiva. * Apoyo en los trabajos de corte, re conexión y retiro de medidores de energía monofásica y trifásica. * Registro de datos de redes e instalaciones de distribución. * Apoyo en la atención de reclamos por falta de energía. * Apoyo en la fiscalización de trabajos ejecutados por empresas tercerizadas. * Apoyo a otras tareas equivalentes y cuya ejecución impliquen menor complejidad. * Cumplir las normas de seguridad del trabajo
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Es responsable de controlar y evaluar su propio trabajo.
Otras tareas:	Realizar otras tareas afines y/o equivalentes de apoyo.

## 2.3. VALORACIÓN DEL NIVEL ORGANIZATIVO de las TAREAS

TIPO	ESCALAS										Puntaje	
Planificac.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1
Dirección	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0
Ejecución	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1
Control	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1
	APOYO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO		TECNICOS SUPERVISORES Y PROFESIONALES II			PROFESIONALES I Y JEFATURAS		DIRECCION Y CONDUCCION SUPERIOR - ASESORAMIENTO		CONDUCCION POLITICA		

VALOR  
0,8

### 3 CONDICIONES DE TRABAJO

#### 3.1. VALORACIÓN GENERAL DE LAS CONDICIONES de TRABAJO

TIPO	ESCALAS										Puntaje	
Presión laboral	El entorno no genera presiones significativas y siempre existe la posibilidad de consultar las decisiones que se toman con el superior inmediato o pares										0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1
	La presión del contexto (interno o externo) es mínima por lo cual siempre es posible consultar al superior inmediato o pares ante decisiones importantes.											
Movilidad	La totalidad del trabajo se realiza en la localidad de residencia habitual del ocupante del puesto.										0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	5
	Sólo excepcionalmente es preciso viajar fuera del lugar de residencia habitual o utilizar más de 3 horas de transporte respecto del lugar de trabajo habitual.											
Ambiente	La totalidad del trabajo se realiza en oficinas o ambientes totalmente protegidos y confortables.										0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	5
	Sólo excepcionalmente el trabajo debe hacerse en ambientes no confortables o inadecuados y los riesgos personales son los normales que pueden esperarse en la vida cotidiana.											
Esfuerzo físico	El trabajo no exige esfuerzo físico y puede realizarse adecuadamente sin uso de capacidades físicas especiales.										0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	5
	El trabajo sólo exige eventualmente el uso completo de las capacidades físicas											
											VALOR 4.0	

#### 3.2. VALORACIÓN ESPECÍFICA DE LAS CONDICIONES de TRABAJO

##### VALORACIÓN DEL PUESTO RESPECTO DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS REQUERIDAS Y AJUSTES POSIBLES

REQUERIMIENTOS DE COMPETENCIAS		ESCALA										Justificación de la calificación	Ajustes posibles en el puesto	Puntaje			
TIPO	Descripción	No relevante para el puesto			El puesto sólo exige ocasionalmente el uso de estas capacidades		El trabajo exige normalmente el uso intenso de estas capacidades										
Destreza manual	1	Capacidad para realizar actividades que requieran acciones coordinadas, con precisión y rapidez manual.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			6	
	Movilidad	2	Capacidad para caminar y/o desplazarse, utilizando o no algún tipo de equipamiento.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			6
Posición		3	Capacidad para el acceso físico a transporte público o hacer uso de vehículo particular.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			6
	Indistinta	4	Capacidad para adoptar y mantener INDISTINTAS posturas.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			6
		Sentada	5	Capacidad para adoptar y mantener la postura SENTADA.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
	Otras	6	Capacidad para adoptar y mantener la postura DE PIE.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			6
Fuerza:	7	Capacidad para adoptar y mantener otras posturas (de RODILLAS, AGACHADA, ARRODILLADA, otras).	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			4	
		8	Capacidad para realizar esfuerzos físicos (carga, manipulación de pesos y/u objetos de gran volumen)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			6
Tolerancia:	9	Capacidad para soportar situaciones generadoras de estrés, tensión y/o fatiga mental.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			5	
Relaciones interpersonales	10	Capacidad para iniciar y mantener relaciones con otras personas.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			4	
Autocuidado personal:	11	Capacidad para el autocuidado y la percepción de riesgos.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			6	
Orientación en el entorno:	12	Capacidad para orientarse y utilizar transporte público.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			4	
Manejo de dinero:	13	Capacidad para participar en transacciones económicas básicas.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			0	
Aprendizaje:	14	Capacidad de adquirir conocimientos para realizar nuevas tareas.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			6	
Visión:	15	Capacidad para reconocer y/o distinguir objetos y colores.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			6	
Audición:	16	Capacidad para oír, reconocer y/o discriminar sonidos.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			4	
Comprensión verbal:	17	Capacidad para entender mensajes orales.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			4	
Expresión Oral:	18	Capacidad para expresar mensajes orales.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			4	
											VALOR 4.8						

3.2.2 EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD

CONDICIONES		ESCALA								Justificación de la calificación	Ajustes posibles en el puesto			
TIPO	Descripción	Totalmente seguro y dentro de parámetros normales			Puede presentar riesgos menores		Puede presentar riesgos importantes							
1	Uso de maquinaria o instrumentos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
2	Trabajo en altura	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
3	Movilidad y transporte interno y externo	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
4	Manipulación de objetos y sustancias	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
5	Uso de vehículos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
6	Exposición a ruido y vibraciones	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
7	Exposición a temperatura	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		

Puntaje

6

6

6

6

6

4

6

PROMEDIO 5,7

#### 4. REQUISITOS DEL PUESTO

##### 4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y OPCIONALES

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES CONVENIENTES
EXPERIENCIA LABORAL	Sin Experiencia Laboral.	
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	* Contar con EEB (Educación Escolar Básica concluida) (excluyente)	
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	* Poseer cursos de electricidad básica (excluyente) * Poseer conocimientos en Seguridad Industrial.	
PRINCIPALES COMPETENCIAS	Capacidad de trabajar en equipo. Comunicación efectiva. Flexibilidad y adaptación al cambio. Orientación a resultados.	
OBSERVACIONES	<p>Podrán participar del concurso las personas que sean de nacionalidad paraguaya, mayores de edad, que no sean funcionarios públicos y que no hayan sido separados de un cargo en la función pública, por falta disciplinaria o se hallasen inhabilitados para ocupar cargos públicos.</p> <p>Deberán presentar una carpeta en sobre cerrado que contenga lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Solicitud de Inscripción a Concurso (Formulario A) (Pág. WEB de ANDE)</li> <li>2- Curriculum Vitae, con los datos personales, laborales, profesionales y académicos, anexar copias de certificados (copia de Título de Bachiller o Certificado de Estudios autenticado por Escribanía).</li> <li>3- Copia autenticada por escribanía de Cédula de Identidad.</li> <li>4- Certificados de antecedentes judiciales y policiales (originales)</li> <li>5- Los postulantes deberán residir en las zonas geográficas especificadas (Asunción/Central, Alto Parana, Caaguazu, Canindeyu, Cordillera, Hernandarias, Itapúa, Paraguari, Amambay) y presentar Certificado de vida y residencia (excluyente)</li> <li>6- Declaración Jurada de No Haber sido Beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario (Ley 4848/2013) (Formulario C) (Pág. WEB de ANDE).</li> <li>7- Declaración Jurada de estar o no en relación de parentesco en la Función Pública (Formulario D) (Pág. WEB de ANDE).</li> <li>8- Certificado Médico, expedido por un clínico indicando su estado de salud actual (no tener hipertensión, ni problemas cardiacos y que sus exámenes laboratoriales se encuentren dentro del rango establecido) La presentación del certificado sera realizada previamente a la adjudicación del puesto.</li> </ol>	

##### 4.2 VALORACIÓN DE LOS REQUISITOS DEL PUESTO

PUNTAJE

TIPO	ESCALAS											
Experiencia	No se requiere experiencia previa aunque se pudiese solicitar hasta 1 año de experiencia general	Se requiere de una experiencia laboral, en general entre 2 y 4 años en total.	Se requiere de una experiencia laboral en general en el orden de entre 4 y 6 años en total.	Se requiere de un nivel de experiencia laboral en el orden de entre 6 y 8 años en total.	Se requiere de la máxima experiencia laboral entre 8 y 10 años							0
Educación	Educación primaria cursando o equivalente para el adecuado desempeño en el puesto.	Educación secundaria (Grado 2) o equivalente. Educación Terciaria (Grado 3) para el adecuado desempeño en el puesto.	Educación de nivel universitario en las disciplinas requeridas por el puesto. (nivel 4 Junior y Nivel 5 Senior)	Se requiere de nivel educativo de posgrados para en la o las disciplinas requeridas por el puesto.	Se requiere de nivel educativo de doctorado o posdoctorado en la o las disciplinas requeridos por el puesto.							2
Conocimientos	No se requiere de conocimientos técnicos específicos ya que pueden adquirirse en plazos breves.	Se requiere de un nivel básico de conocimientos teóricos, técnicos y/o prácticos con relación al puesto	Se requiere de un nivel medio de conocimientos teóricos, técnicos y/o prácticos con relación al puesto	Se requiere de un nivel superior de conocimientos teóricos, técnicos y/o prácticos en relación al puesto	Conocimientos de niveles superiores que tengan relación a la políticas y estrategias institucionales.							2
Competencias	Se requiere de capacidad para la programación y control de las propias tareas y ejecución.	Se requiere de capacidad para planificar y controlar el trabajo propio y de otros eventualmente dependientes, ejecutar tareas técnicas	Se requiere de capacidad para planificar, controlar y evaluar el trabajo de grupos o unidades pequeñas, coordinar, dirigir y capacitar los miembros y representarlas ante terceros internos o externos.	Se requiere de capacidad para planificar, controlar y evaluar el trabajo de grupos o unidades grandes, coordinar y dirigir a los miembros y ejercer la representación ante terceros internos o externos.	Competencias de Alta Gerencia Pública, tales como liderazgo, ética, gerenciamiento publico, habilidades medicas, compromiso, integridad, conciencia organizacional.							1
	APOYO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	TECNICOS SUPERVISORES Y PROFESIONALES II	PROFESIONALES I Y JEFAATURAS	DIRECCION Y CONDUCCION SUPERIOR ASESORAMIENTO	CONDUCCION POLITICA							

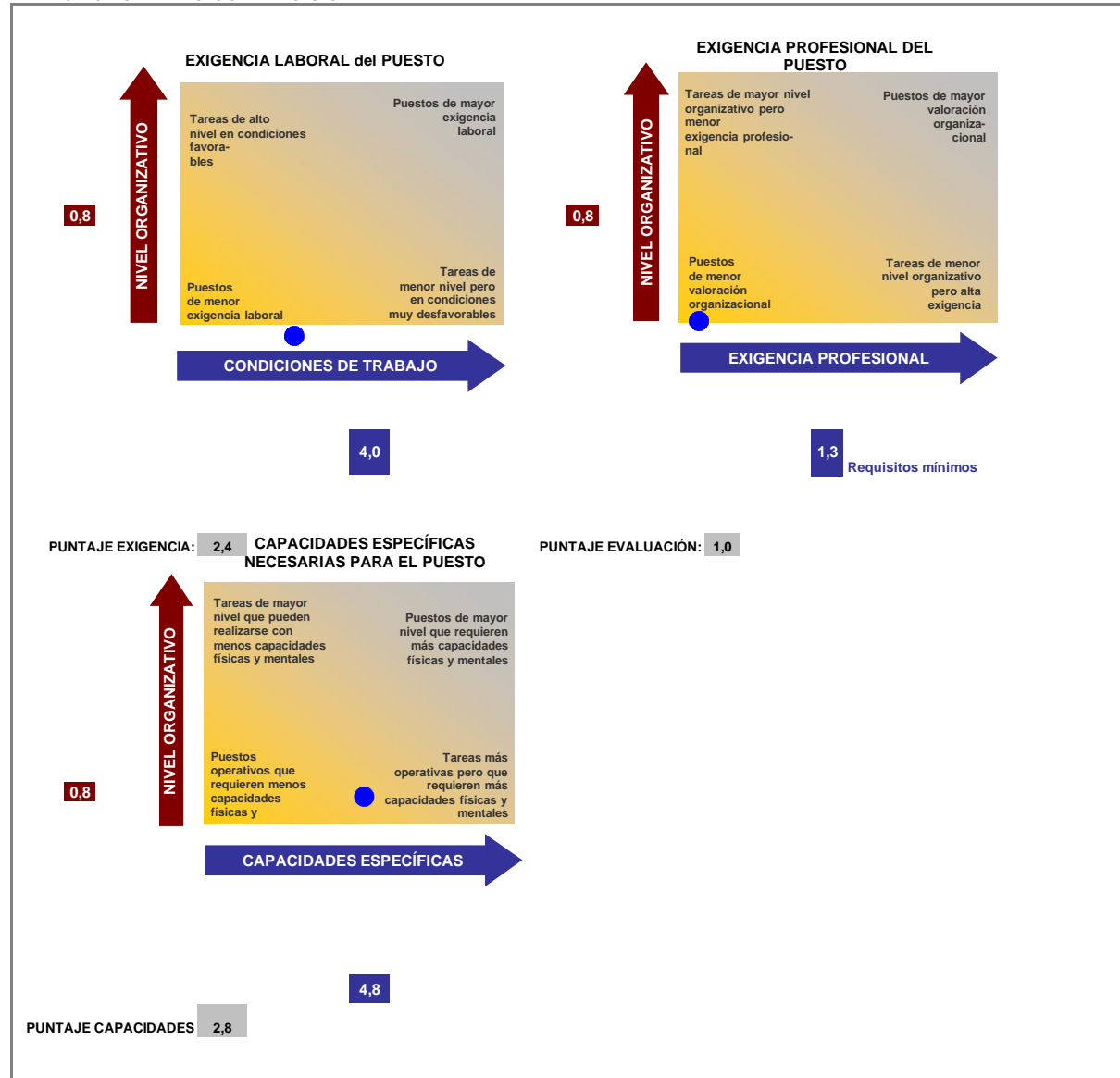
PROMEDIO 1,3

##### OBSERVACIONES

La duración del Contrato será de 1 (Un) año, sujeto a Evaluaciones de Desempeños Semestrales, con horario laboral de 07:00 hs. a 15:00 hs., y pagado con fuente de financiamiento propio (F 30).-

#### 4. EVALUACIÓN DEL PUESTO

##### 4.1 INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PUESTO



##### 4.2 OBSERVACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DEL PUESTO

## EVALUACION DOCUMENTAL

DOCUMENTOS EXCLUYENTES PARA POSTULACION							DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES	DOCUMENTOS PARA ADJUDICACION DEL PUESTO	
POSTULANTES	Solicitud de Inscipción a Concurso	Curriculum Vitae	Copia autenticada de Cédula de Identidad	DDJJ de no estar incurso en parentesco	DDJJ de 1626	Copia de Certificados de Educación Escolar Básica y Electricidad Básica	Constancia de otros Cursos	Certificado Policial Original	Certificado Judicial Original
Nombre 1									
Nombre 2									
Nombre 3									

### EVALUACION DOCUMENTAL

La no presentacion de alguno de los documentos excluyentes sera de descalificacion automatica.

Los documentos de adjudicacion seran requeridos al postulante seleccionado al cargo luego de todo el proceso de evaluacion

## MATRIZ DE EVALUACION

EVALUACION CURRICULAR				Evaluacion de Habilidades y Destrezas			EVALUACION DE PERSONALIDAD	EVALUACION POR ENTREVISTA			
Nombre del Postulante	Formacion Academica		Cursos (Electricidad Básica)	TOTAL	Evaluacion de Habilidades y Destrezas		TOTAL	APLICACIÓN DE TEST DE PERSONALIDAD	ENTREVISTA FINAL	TOTAL	PUNTAJE TOTAL
	Bachiller (6)	E. ESCOLAR BASICA (8)	(12 pts).	20 Ptos.	Competencias Especificas	Evaluacion de Habilidades y Destrezas	50 Ptos.	Cualitativo	30 Ptos.	30 Ptos.	100 Ptos.
Nombre 1				0,00	20 Ptos.	30 Ptos.				0,00	0,00
Nombre 2				0,00						0,00	0,00
Nombre 3				0,00						0,00	0,00
<b>TOTALES -&gt;</b>				<b>0,00</b>			<b>0,00</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b><u>EVALUACION CURRICULAR 20 pts.:</u></b>											
<p><b><u>Formacion Academica:</u></b> Los postulantes que presenten certificado de haber concluido la EEB que guarde relacion con el LLamado se les otorgará 8 puntos. el puntaje máximo para este item es de 8 puntos. A los postulantes que cuenten con titulo de Bachiller concluido, se les otorgará 6 puntos.</p> <p><b><u>Cursos de Especialización o de Formación Profesional:</u></b> Se le otorgarán 12 puntos a los postulantes que presenten certificados de curso de electricidad básica concluida.</p>											
<b><u>EVALUACION DE CONOCIMIENTOS 50 pts.</u></b>											
<b><u>Conocimientos, habilidades y destrezas - Test Psicometrico</u></b>											
<p><b><u>Conocimientos Especificos:</u></b> Se aplicará una prueba de 30 Ptos., para medir el desarrollo de competencias especificas de los postulantes con relación al</p> <p><b><u>Prueba de habilidades y destrezas - Bateria de Test Psicometrico:</u></b> Se aplicaran unos Test de 20 puntos, sobre temas relacionados a las aptitudes del postulante.</p>											
<b><u>EVALUACION DE PERSONALIDAD</u></b>											
Aplicacion de test de personalidad: <b>Cualitativo</b>											
<b><u>EVALUACION POR ENTREVISTA 30 pts.</u></b>											
Entrevista Final: 30 Ptos. Realizada por un representante de la maxima autoridad institucional, acompañado por el Coord. del Equipo Técnico de Selección											
<b><u>PUNTAJE Y SELECCIÓN</u></b>											
<p>Los postulantes que hayan logrado obtener un promedio igual o superior a 70 puntos en el total de las evaluaciones, pasarán a formar parte de la nomina final</p> <p>La modalidad de selección a ser utilizada será por mérito.</p>											

### **NÓMINA DE PERSONAS ELEGIBLES:**

La Comisión de Selección podrá habilitar una nomina de personas elegibles (suplentes) en caso de que los/as titulares (seleccionados/as) renuncien a sus puestos de trabajo. Dicha nómina podrá utilizarse hasta por un año contado desde la fecha del acto administrativo de nombramiento.